



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

Instituto Nacional de Innovación Agraria

PROGRAMA NACIONAL DE
INNOVACIÓN AGRARIA
UNIDAD EJECUTORA DEL INIA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

**Llamado a Invitación a presentar Expresiones de Interés
Contrato de Préstamo N°3088/OC-PE celebrado con el BID
PROGRAMA NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC) N° 01-2018-INIA-PNIA-BID**

El 16 de abril del 2014, la República del Perú suscribió el **Contrato de Préstamo N°3088/OC-PE celebrado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** para financiar el costo del Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria del Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA) y se pretende utilizar parte de los fondos del financiamiento, para contratar Servicio de Acondicionamiento de los Ambientes de Laboratorios de las Estaciones Experimental Agraria – EEAs

Firma Consultora para la Supervisión de Servicio de Acondicionamiento de los Ambientes de Laboratorios de las Estaciones Experimental Agraria – EEAs

Los servicios de consultoría están dirigidos a alcanzar una eficiente supervisión y control de los servicios de Acondicionamiento de los Ambientes de Laboratorios de las Estaciones Experimental Agraria – EEAs. Para lo cual verificará los servicios preliminares, desmontajes y demoliciones, movimiento de tierras, estructuras, arquitectura, mobiliario, señalética, Instalaciones sanitarias, Instalaciones Eléctricas, cuya relación es la siguiente:

N° Lote	Estaciones Experimental Agraria EEAs	UBICACION
01	DONOSO	Departamento: Lima Provincias Provincia: Huaral - Distrito: Huaral - Carretera Chancay-Huaral km. 5.6
02	ILLPA	Departamento: Puno Provincia: Puno - Distrito: Paucarcolla - Km. 22 Carretera Puno-Juliaca
03	JUAN GUERRA	Departamento: San Martín Provincia: San Martín - Distrito: Juan Guerra - km. 14.5 Carretera Fernando Belaunde Terry Tramo Tarapoto Juanjui
04	PICSI	Departamento: Lambayeque. Provincia: Chiclayo - Distrito: Pícsi - Carretera Chiclayo – Ferreñafe. km. 8
05	CHINCHA -	Departamento: Ica. Provincia: Chincha - Sede física: Panamericana Sur km. 200

El plazo estimado de ejecución de los servicios de supervisión es de cinco (05) meses más el periodo de responsabilidad de defecto. El valor estimado a título indicativo para la implementación en las cinco (05) estaciones citadas es de **S/ 1, 289,340.00 (Un Millón Doscientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos Cuarenta con 00/100 Soles), incluido IGV.**

Los servicios de esta consultoría se realizarán en tres etapas: i) Diagnóstico del Expediente Técnico de las Obras y acciones de control previo al inicio de la obra, ii) Gerencia de las Obras: Cubre, entre otras, el desarrollo de la ejecución de los servicios, y iii) Liquidación de las Obras:

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información sobre información sobre: i) **Experiencia General** de la Firma contar con un mínimo de tres (03) contratos de supervisión del servicios completadas satisfactoriamente hasta la liquidación del servicio, en los últimos cinco (05) años, cuyo monto mínimo de contrato del servicio supervisado sea por la suma de S/684,000.00 (Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 dólares) ii) **Experiencia Específica de la Firma:** haber supervisado por lo menos dos (02) contratos de supervisión el servicios de acondicionamiento completadas satisfactoriamente hasta la liquidación del servicio, en los últimos cinco (05) años, de preferencia con normas de convenios con el BID, BIRF, JICA, PNUD o similares, cuyo monto mínimo de contrato del servicio supervisada sea por la suma no menor de S/684,000.00 (Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 dólares) y iii) **Capacidad Financiera,** el consultor deberá señalar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a líneas de crédito aprobadas por la suma mínima de S/684,000.00 (Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil con 00/100 dólares). Las líneas de créditos aprobadas deberán ser de una entidad autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP del Perú o que esté considerada en la lista actualizada de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú. En el caso de empresas extranjeras, si utilizan servicios con bancos extranjeros deberán tener un banco corresponsal local que este considerado en la lista antes indicada.

Las firmas consultoras interesadas deberán completar los formularios (F1, F2, F3, F4, F5 y F6) que podrán descargar de nuestra página web <http://www.inia.gob.pe/cons-y-adq-pnia/> / http://www.pnia.gob.pe/Noticia/noticia_detalle/Njg=.

Asimismo, si requieren mayor información pueden visitarnos en nuestro local ubicado en Av. La Molina N° 1895, La Molina, de 8:00 a 13:00 horas y de 14:30 a 17:00 horas, o escribimos al correo electrónico procesospnia@pnia.gob.pe. Las expresiones de interés (Formulario F1, F2, F3, F4, F5 y F6) deberán ser enviados en versión física a la dirección consignada al final de este aviso o en versión digital mediante correo electrónico a la dirección procesospnia@pnia.gob.pe, a más tardar el lunes 04 de junio de 2018 hasta las 17:00 horas (hora peruana), sin adjuntar documentos de sustento.



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego



Instituto Nacional de Innovación Agraria



“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria

Programa Nacional de Innovación Agraria -PNIA

Av. La Molina N° 1895 – La Molina (Dentro del local del Centro Internacional de la papa – CIP)

Tel: (511) 349-6017 anexo: 4902

Correo electrónico: procesospnia@pnia.gob.pe

Portal: <http://www.pnia.gob.pe/>